

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 222 Lunes 16 de septiembre de 2013

Sec. V-B. Pág. 45873

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

34008

Anuncio del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras sobre notificación Resolución revocando la ayuda concedida a la empresa "Bergadana Solutions, S.L.".

Intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a "Bergadana Solutions, S.L.", el acto siguiente recaído en el expediente 2007-0287:

"Resolución por la que se declara la revocación de la ayuda concedida a dicha entidad, para la realización del proyecto "Implantación de tecnologías de termo conformado, automatización de refuerzo estructural y sistema de corte".

La Resolución es definitiva en la vía administrativa y puede ser recurrida, bien mediante recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes; o bien mediante recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses."

El texto completo del documento que se notifica puede ser solicitado por el interesado en la Unidad de Reactivación del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, sito en la planta 7.ª del paseo de la Castellana, 160, 28071 Madrid.

Madrid, 9 de septiembre de 2013.- El Secretario General.

ID: A130050560-1